REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, once (11) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE:	**50-001-33-33-004-2015-00181-00**
REFERENCIA:	**REPARACIÓN DIRECTA**
DEMANDANTE:	**OSCAR FIDEL ORTÍZ PÉREZ y OTROS**
DEMANDADO:	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y OTROS**

Recaudada la prueba documental decretada en audiencia inicial[1], se dispone fijar como fecha para la celebración de audiencia de pruebas el día **siete (7) de mayo de 2020, a las 9:00 a.m.,** en la sala de audiencias No. 20 segundo piso, torre B Palacio de Justicia, diligencia en la cual se practicarán las siguientes:

- Recepción del testimonio de los señores DUVAN CAMILO PINILLA ROA, DAVID PÉREZ AMAYA, GUILLERMO SIGIFREDO ALVEAR y RUBEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

Se advierte al apoderado de la parte demandante que se encuentra a su cargo la comparecencia de los testigos a la audiencia, conforme al numeral 8° del art. 78 del C.G.P., en caso de requerir boleta de citación, podrá reclamarla en la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA PINEDA BACCA
Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO
(Art. 201 C.P.A.C.A.)

La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° 67 del 12 de diciembre de 2019.

DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES
Secretario

[1] Celebrada el 18 de julio de 2016, acta obrante a folio 284-293